

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ORGANIZACIÓN DE LA ASIGNATURA Y LECTURAS OBLIGATORIAS

- Libro de texto (para los/as alumnos/as de 1º B y C): Lengua castellana y literatura 1º de Bachillerato. Ed. Edelvives, proyecto "Zoom". En general, será obligatorio acudir a clase con el libro de texto, excepto cuando la profesora indique lo contrario.
- Lecturas obligatorias: durante el curso todos/as los/as alumnos/as deberán realizar cinco lecturas obligatorias. Para controlar dichas lecturas se realizarán pruebas escritas; la fecha de dichas pruebas quedará fijada al comienzo de cada evaluación. Los/as alumnos/as que no realicen dichas lecturas no podrán superar la asignatura, independientemente de la nota obtenida en el resto de las pruebas relacionadas con la asignatura. La calificación de las lecturas supondrá un 10% de la calificación de cada evaluación.
- Exámenes: al final de cada evaluación los/as alumnos/as deberán realizar una prueba consistente en un examen de lengua y otro de literatura; la calificación de dicha prueba será la media aritmética de dichas pruebas y supondrá el 70% de la calificación de cada evaluación. Sin embargo, es importante señalar que ningún/a alumno/a podrá superar la asignatura si la calificación de uno de los dos exámenes (lengua o literatura) es inferior a 3.
- Trabajo diario: durante el transcurso de la evaluación los alumnos deberán realizar una serie de ejercicios, redacciones, comentarios de texto... que supondrán el 20% de la calificación final de la evaluación.
- Ortografía: la ortografía se tendrá en cuenta a la hora de calificar cualquier trabajo o prueba escrita realizada por los/as alumnos/as. En este sentido, cada falta cometida, a partir de la segunda, tendrá una penalización de -0,25 puntos; las faltas relacionadas con las tildes serán valoradas en función de su importancia y número.
- Lecturas obligatorias y su temporalización:
 - 1ª evaluación: La Celestina, Fernando de Rojas.
Tristán e Iseo, Editorial Alianza.
 - 2ª evaluación: El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha, Miguel de Cervantes (segunda parte).
 - 3ª evaluación: El Alcalde de Zalamea, Pedro Calderón de la Barca.
Macbeth, William Shakespeare

- El/la profesor/a consignará todas las calificaciones del alumno/a en un cuaderno de aula. Los/as alumnos/as podrán consultar dicho cuaderno con la profesora siempre que lo deseen, para poder controlar su progreso y su situación a lo largo de la evaluación.

Departamento de Lengua castellana y Literatura